



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 52751

Minas, 27 de abril de 2022.

**RESOLUCIÓN Nº 069/2022.**

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Autorizar la asistencia de los señores ediles convocados a las actividades del Congreso Nacional de Ediles, a llevarse a cabo en el departamento de Paysandú, los días 6, 7 y 8 de mayo de 2022.
- 2) Fijar un viático de \$ 16.000 (pesos uruguayos dieciséis mil) a cada participante para gastos de alimentación y traslado dentro del departamento de destino, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos, dentro de los 10 días inmediatos siguientes de recibido el mismo.
- 3) Se concurrirá en un vehículo contratado por la Junta Departamental a tales efectos, dado el número de ediles convocados, no liquidándose por ningún concepto gastos de combustible.
- 4) La Secretaría se encargará del gasto relativo a la contratación del vehículo y del pago del hospedaje.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente